

Setecientos e quatro los señores Justicia,
 Capitulares de ella que aqui firmaron. Tuntose
 forma de Cabildo. Vieron una Carta ovin, suha en
 Madrid abiente y day del pasado mes de Mayo
 de don Sebastian Pinuela, conrequeute ala R. Re.
 olucion de S. M. (Dios se) en raron segue
 sequarde el R. Decreto de veinte e tres de Junio
 del presente año. Sobre las competencias de Jurisdic
 cion, entre el Consejo de las ovin Militares. Y la
 Chanc. Y Audiencia, con lo demas que en dha Carta
 dan. Secopresa, la qual. Y R. Resoluciones que inchu
 ye. Secumplan. guarden. Y epecuen. segun. Y en
 la forma q. por S. M. se manda. Y para su debida
 observancia se coloque en este libro capitular. acensan
 dose el recibo. para que se entienda del R. Consejo. en el

modo que en dha Carta dan se previene;
 Asi conchuso este Ayuntamiento que firmaron don
 S. M. de queyo el Escribano deste Ayuntamiento don J.

D. Alonso Beltrán Faxardo	D. Juan Ruiz Caballero
D. Juan Chico de Guzman	D. Juan Chico de Guzman
D. Gregorio Chico de Guzman	D. Desejo Luis Sanchez
D. Josef Quirós	

Hecho
 Juan Jimenez
 Quirós

Hora de la causo el venro en este dia, segun se manda

